

Reales Decretos y que con la misma disposi⁹⁵ se hauran
de continuar las demeritas no hallandose letrados y Pone en
honra de esta Ciudad, entendido a quierda y da en virtud
delos que queda la dicha gratificaci⁹⁵ delo dho. Continue
en la manera para el Empleo ala Mayor seguridad
El Sr. Juan Fabian Gonzalez de Rivera Dip. y Jurado con el
Sr. Pedro Rosique enesca⁹⁵ del Encargo y selectivo han bu
cado en el Archivo de esta Ciudad. do de los papeles y provisiones
y lo parado han conurado en el arumpo de la Condicion
de los rios de castil, Guadaaral y otras fuentes y el
Riego de los Campos que han sido muchos y haue presentes
entendidos y esta Ciudad a fuerda que dho. Cau. Comu
rio repitan representacion a dho. y medio del Em⁹⁵
Cardenal de tolnia Reduvida a lo mas breve y sustancial
para manifestar haue sido esta Ciudad la primera Imas
Contribuyente en la obra y por lo parado y principio y que
espera que quando llegue el caso de lo no se tenga presente
su Merito y Real Palabra y ofrendamiento y selectivo sin que
ningun Informe quedara obrarse su dho. y presentacion
con que se usen a tendida a favor del Reino ~~en su merada~~

rebelion
Nion
X

En dho. Riego

que se
para
de

En un Ayuntamiento por Remision del Señor Rey
por se vio una copia de Real Cedula de su Magestad
su fecha en Veinteynueve de Junio pasado de este año
en que se prohibe que los Naturales de este Reino, pue
dan sacar a otros Reynos o Indias sin licencia
de sus Comers. o de la Real Camara de Sevilla

